



ing que no se hayan suscitados en cuenta suada
 son se hayan enterado así por el Sr. Presidente al in-
 stancia del Sr. Intendente, y que al propio tiempo se
 publique y se ejecute Edicto segun en la mencionada mis-
 lan se encarga, a fin de que toda persona q. sepa
 alguna cosa de la indicada aprovechamiento manifieste
 reservadamente lo que le note sobre ello poniendolo
 en noticia del Sr. Intendente, por medio del correo o por
 el que aiada uno le sea mas conveniente en inteli-
 gencia de que se reservara el secreto de su nombre y
 apellido.

X

Se vio otra orden de Sr. Dn. Sr. Wms. que comienza en su
 circular diez y ocho del actual el referido Sr. Intendente
 para que se de noticia de lo que se tiene en el
 pto de este Pueblo y se acordó se contede a su Señoria
 por el Sr. Presidente que esto se supiere noticiando
 de un a sea favor en favor de quien alguno en
 pua ni en mucha cantidad en de quien se debe
 nes y potes de los en demas que indica la referida
 Superior orden y que solo se tienen a su favor un
 peso de mil Centesimos. Platos m. anuales
 por la Sr. Salina de este mismo por el que aduenda de
 Sr. Hacienda de Atahu. hasta fin del año proximo
 veinte y nueve mil ochocientos. cincuenta y de Sr. de
 intay de m. por veinte y cinco años de pension
 con lo q. se omite en este caso q. firmasen de unidos de pte

Mig. Garcia Juan Panton Juan Montoya
 Manfido Gomez Puomo
 Fran. Co. Carras Inten-
 y Donabaz Manfido